



DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

AVISO DE SUSPENSIÓN DE OBRA

..... de de

PADRÓN N°		UNIDAD		SOLAR / FRAC.		ZONA		SEC. JUD.	
LOCALIDAD CATASTRAL				MANZANA CAT.		CARPETA CAT.			
PERMISO DE OBRA									

CAUSAL:

PORCENTAJE APROXIMADO DE AVANCE DE OBRA: %

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE OBRA:

Cimentación:
Hormigón Armado:
Mampostería:
Cubierta:
Terminaciones:
Instalación Eléctrica:
Instalación Sanitaria:
Otros:

Los datos y firmas conjuntas del técnico y titular/es de la obra implican responsabilidad de la declaración que se efectúe, siendo aplicables los art. 240 y 347 del Código Penal que declaro conocer y que se transcriben a continuación:
Art. 240_ "El que hiciere un documento privado falso, o altere uno verdadero, será castigado cuando hiciere uso de él, con 12 meses de prisión o 5 años de penitenciaría".
Art. 347_ "El que con estratagemas o engaños artificiosos indujere a error a alguna persona para procurarse a si mismo o a un tercero en provecho injusto en daño de otro, será castigado con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría".

NOMBRE DEL PROPIETARIO
TEL., DIR., E-MAIL
C.I. N°, Firma

NOMBRE DEL TÉCNICO
TEL., DIR., E-MAIL
REG. N°, CAJA PROF. N°, Firma

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR
TEL., DIR., E-MAIL
REG. N°, Firma